

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Monquirá Boyacá, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2021/00040-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 28 ABRIL de 2022, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 6.400.000.00
3 CERTIFICADOS DE LIBERTAD	\$ 110.000.00
TOTAL:	\$ 6.510.000.00

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$6.510.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes la anterior **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** por el término de tres (3) días. Vence el traslado el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria